

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1201 de la Comisión, de 14 de agosto de 2020, sobre medidas para evitar la introducción y la propagación dentro de la Unión de *Xylella fastidiosa* (Wells et al.)

(Diario Oficial de la Unión Europea L 269 de 17 de agosto de 2020)

En el anexo I, en la «Lista de vegetales que se sabe que son sensibles a una o más especies de la plaga especificada (“vegetales hospedantes”)»,

— En la página 23:

donde dice: «*Coelorachis cylindrica* (Michx.) Nash *Coffea*»,

debe decir: «*Coelorachis cylindrica* (Michx.) Nash
Coffea».

— En la página 26:

donde dice: «*UlexUlmus*»,

debe decir: «*Ulex*
Ulmus».
